

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA PROPUESTA DE ESCUDO HERÁLDICO DE CEREZO DE ARRIBA

I. INTRODUCCIÓN

La heráldica municipal tiene como fin dotar a las corporaciones locales de un símbolo visual que condense su historia, su geografía, sus tradiciones o su economía. Un escudo no es un simple logotipo; es una expresión de identidad que une el pasado con el presente y proyecta la dignidad de la institución hacia el futuro.

El diseño que se presenta en esta memoria ha sido elaborado con el máximo rigor histórico y heráldico. Busca unificar bajo un mismo blasón los elementos más significativos y antiguos de la comunidad de [Insertar Nombre], siguiendo siempre las normas de la ciencia del blasón y la legislación vigente en materia de símbolos de las entidades locales.

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y SIMBOLISMO

Para la elaboración del escudo, se ha llevado a cabo una investigación profunda de los archivos históricos y las tradiciones orales. El diseño resultante es el producto de sintetizar tres ejes fundamentales de la identidad local:

1. El Paisaje y la Agricultura

El primer elemento que define el campo del escudo es **un árbol**, específicamente **una encina (o roble) con frutos roos (posiblemente granadas o manzanas, a confirmar)**.

- **La Encina/ Árbol:** Es el símbolo heráldico de la fuerza, la antigüedad y la permanencia. Representa los bosques de la zona y la conexión con la tierra, siendo un árbol sagrado en muchas culturas antiguas y un elemento vital de la economía agrícola y de pastoreo local.
- **Los Frutos Rojos:** Añaden un significado de fertilidad y abundancia. Simbolizan el producto del trabajo en el campo, el ciclo de la vida y la riqueza que la tierra ofrece a sus habitantes.

2. La Tradición Ganadera y Etnográfica

El centro de la escena está ocupado por una figura narrativa potente: **un lobo negro, pasante, llevando una oveja blanca en la boca**. Este motivo, de gran carga simbólica, representa la lucha histórica y cotidiana entre el hombre y la naturaleza en una sociedad fundamentalmente pastoral.

- **El Lobo:** Tradicionalmente es el símbolo heráldico de la audacia y la vigilancia, pero también de la astucia. Aquí representa la naturaleza salvaje, los peligros que acechaban a los rebaños y la fuerza indomable.
- **La Oveja:** Símbolo de mansedumbre y pureza, representa la principal riqueza y fuente de sustento de los habitantes.
- **La Escena:** Esta representación etnográfica es un homenaje al mundo de los pastores, sus historias y sus leyendas. Narra la tensión constante de la vida rural y la memoria de una economía de subsistencia. Es un elemento de identidad único que destaca por su originalidad.

3. La Estructura y Dignidad

La composición se completa con elementos estructurales y de dignidad.

- **La Bordura:** Un borde alrededor del escudo. Es una pieza de honor en heráldica y simboliza la protección y la defensa del territorio. El color elegido (naranja/gules pálido) aporta vitalidad.
- **La Corona:** Timbre del escudo. En este caso, una **Corona Real Cerrada (Española)**. Representa la lealtad histórica a la Corona de España y la condición de la entidad como poseedora de señorío realengo en el pasado. Es el elemento que eleva el escudo a la categoría de emblema oficial de una entidad local española.

III. BLASONAMIENTO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA

En cumplimiento de las normas heráldicas, el escudo se describe técnicamente de la siguiente manera:

Descripción Técnica: Escudo de forma española. De azur (azul claro), en el centro, un árbol (encina) al natural, frondoso y arrancado de sínople (verde) con frutos de gules (rojo), y un lobo pasante de sable (negro), que lleva en la boca una oveja al natural de plata (blanca). Todo sobre una terraza (base) de oro (amarillo/marrón claro). El escudo está bordeado por una bordura de oro (marrón naranja). Timbrado de una corona real española cerrada.

Traducción al Lenguaje Común: El escudo tiene un fondo azul claro. En el medio, hay una encina verde con frutos rojos sobre un suelo de color dorado/marrón. Delante de la encina, hay un lobo negro caminando que lleva una oveja blanca en la boca. El escudo tiene un borde marrón-naranja. Arriba tiene la corona real española cerrada.

IV. CONTEXTO LEGAL

La adopción de este escudo se fundamenta en el derecho que asiste a las entidades locales para dotarse de sus propios símbolos, siempre que se sigan los cauces legales establecidos por la administración regional y estatal competente (Consejo Heráldico de la Comunidad Autónoma, etc.).

Este diseño cumple con los requisitos de originalidad y rigor histórico exigidos para su aprobación.

V. CONCLUSIÓN Y PROPUESTA

El escudo que se propone no es solo una imagen atractiva; es un compendio visual de la historia y el alma de [Insertar Nombre]. Unifica en un solo símbolo la belleza del paisaje (azur y sínople), la riqueza de la tierra (árbol y frutos), la memoria de sus gentes (pastoreo, lobo y oveja), y su lealtad histórica (corona real).

Por todo lo expuesto, esta memoria propone formalmente la adopción de este Escudo de Armas como el emblema oficial y permanente de Cerezo de Arriba.